

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

O/1.249 M 2875/2022

u/c/actacomprobacion 1249M

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL MODIFICADO Nº 1 DE LA OBRA “MEJORA DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE LA PLANTA SUPERIOR DEL SILO DE ALMACENAMIENTO VERTICAL DE VEHÍCULOS DE LA TT DE BOUZAS”.

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las nueve treinta (09:30) horas, del día cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa de contratación, estando presentes en la misma, el jefe de Área de Planificación, José Enrique Escolar, el Jefe del departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio de la documentación presentada para formalizar el contrato **MODIFICADO Nº 1 DE LA OBRA “MEJORA DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE LA PLANTA SUPERIOR DEL SILO DE ALMACENAMIENTO VERTICAL DE VEHÍCULOS DE LA TT DE BOUZAS”**.

Que el día treinta y uno de agosto de 2023 la UTE EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. – PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (UTE SILO BOUZAS), adjudicataria del CONTRATO **MODIFICADO Nº 1 DE LA OBRA “MEJORA DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE LA PLANTA SUPERIOR DEL SILO DE ALMACENAMIENTO VERTICAL DE VEHÍCULOS DE LA TT DE BOUZAS”**, presentó la documentación solicitada y realizado el examen de la misma, ésta es correcta, por lo que no existe inconveniente para proceder a la formalización del contrato.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.



